

b) Se contemplen condiciones especiales para aquellas personas que por enfermedad crónica o discapacidad con calificación inferior al grado del 65% de minusvalía, tengan especiales dificultades para acceder y mantenerse en el mercado de trabajo.

- Equiparar la cuantía de las Ayudas Económicas Básicas (AEBAs) o Rentas Mínimas de Inserción (RMI), al 75% del importe establecido para el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Se contemplarán complementos económicos variables y decrecientes según el número de miembros que formen la unidad familiar.

- Promover la convergencia con el resto de las Comunidades Autónomas en cuanto a equiparación normativa sobre rentas mínimas en el marco de los acuerdos de la Conferencia Sectorial en materia de Asuntos Sociales y del Plan Nacional para la Inclusión Social.

- El articulado de la norma determinará los órganos y procedimientos de control, evaluación y seguimiento de las medidas de inserción programadas.

#### DOCUMENTO Nº 9: APOYO A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO CANARIO DE LAS CUALIFICACIONES.

Como uno de los elementos indispensables para tender al pleno empleo en Canarias es necesario aumentar los niveles de cualificación de la población activa canaria, lo que contribuirá a la mejora de la competitividad de las empresas y por tanto a la generación de empleo.

Para trabajar en esta línea es indispensable la creación de un Sistema de Cualificaciones que determine el nivel de competencia profesional que debe alcanzarse en cada uno de los puestos de trabajo de los diversos sectores económicos de Canarias, sirviendo como punto de enlace entre las necesidades a cubrir por las empresas y las competencias que deben tener los que aspiran a trabajar en ellas.

Para facilitar esta labor de encuentro debe realizarse un catálogo de titulaciones y un repertorio de certificaciones de profesionalidad basado en los perfiles y con carácter modular, dentro del ámbito competencial de la comunidad autónoma.

Esto sería el primer paso para lograr la coherencia entre los tres subsistemas de Formación Profesional y mejorar su calidad, ya que permitiría adaptarse

mejor a las necesidades reales de cualificación del mercado laboral.

Para poner en marcha este sistema de cualificaciones, las partes firmantes acuerdan la creación del Instituto Canario de Cualificaciones participado por el Gobierno y agentes sociales y económicos de la forma que reglamentariamente se establece y que tenga por objetivo el estudio y propuesta de la estructura de cualificaciones profesionales y la creación de un Sistema Canario de Cualificaciones Profesionales, en coordinación con el sistema estatal.

#### DOCUMENTO Nº 10: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA Y EL ESPÍRITU EMPRESARIAL.

El Gobierno de Canarias se compromete a potenciar y desarrollar la colaboración con las confederaciones empresariales y las organizaciones sindicales más representativas abriendo para ello las mesas técnicas en las siguientes materias:

1. Aspectos económico-fiscales.
2. Aspectos de política económica regional.
3. Aspectos de creación de empleo sostenible.
4. Desarrollo y consolidación de financiación exterior (europea y estatal).
5. Apoyo a la internacionalización de las empresas canarias y mercados alternativos.

El desarrollo de las medidas concretas que afecten a la promoción de la iniciativa y el espíritu empresarial será consensuado en el ámbito de la mesa técnica de Iniciativas Empresariales de la Concertación Social, al objeto de su incorporación en el Plan Estratégico de Empleo de Canarias.

#### *Administración Local*

##### **Cabildo Insular de Fuerteventura**

- 941** ANUNCIO de 9 de enero de 2003, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para construcción de gavias de 3.000 m<sup>2</sup> y apertura de hoyos, situado en El Llano de La Higuera, término municipal de Tuineje, solicitada por D. Indalecio Manuel Hernández Rodríguez.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 9 de enero de 2003, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para construcción de gavias de 3.000 m<sup>2</sup> y apertura de hoyos, situado en El Llano de La Higuera, término municipal de Tuineje, solicitada por D. Indalecio Manuel Hernández Rodríguez.

Puerto del Rosario, a 9 de enero de 2003.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

**942** ANUNCIO de 24 de enero de 2003, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para construcción de un cuarto de aperos en Guisgüey, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Fernando Pérez Hernández, en representación de las entidades mercantiles Constructora Promotora Fuerteventura, S.A., Rosa del Lago, S.A. y Rosa de Tinojai, S.A.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 24 de enero de 2003, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para construcción de un cuarto de aperos de 50,00 m<sup>2</sup> (10,00 x 5,00), con una altura interior de 2,20 m, en un terreno de 475.630,00 m<sup>2</sup> de superficie, en Guisgüey, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Fernando Pérez Hernández, en representación de las entidades mercantiles Constructora Promotora Fuerteventura, S.A., Rosa del Lago, S.A. y Rosa de Tinojai, S.A.

Puerto del Rosario, a 24 de enero de 2003.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

**943** ANUNCIO de 31 de enero de 2003, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para construcción de un almacén agrícola y un cuarto de aperos, en Cerco Prieto, en el Roque-El Cotillo, término municipal de La Oliva, solicitada por Dña. María Luisa Garrido de la Revilla.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 31 de enero de 2003, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del

Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para construcción de un almacén agrícola de 72,00 m<sup>2</sup> y un cuarto de aperos de 10,00 m<sup>2</sup>, sin que la altura pueda superar los 2,20 metros de altura, en un terreno de 18.256,10 m<sup>2</sup> de superficie, en donde llaman Cerco Prieto, en el Roque-El Cotillo, término municipal de La Oliva, solicitada por Dña. María Luisa Garrido de la Revilla.

Puerto del Rosario, a 31 de enero de 2003.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

#### **Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria)**

**944** ANUNCIO de 6 de febrero de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo al procedimiento de expropiación por razones urbanísticas, por el sistema de tasación conjunta, para la ejecución del Proyecto Parque Público Burrero Norte Aguaisa (1ª fase).

Aprobada la iniciación del procedimiento de expropiación por razones urbanísticas, por el sistema de tasación conjunta, para la ejecución del Proyecto Parque Público Burrero Norte Aguaisa (1ª fase) por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2002, se somete el mismo a información pública por plazo de treinta días (excluidos sábados y festivos), a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de Canarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 202.3 del Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con la Disposición Transitoria Décima del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.

Asimismo se publica la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto referenciado que se transcribe a continuación:

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

Finca 1ª:

Situación: calle Simón Benítez Padilla, 6, El Burrero, Ingenio.

Propietarios: Herederos de D. Agustín Espino Espino.